

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00666** 00

Vista la anterior constancia secretarial, **SE APRUEBA** la liquidación del crédito en los términos de que ha sido realizada por el Despacho, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$29.537.143,00)** adeudados al mes de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d1519409310ef4d3b154195f4dcae65207dda276699163b6f3cfec111538f62e

Documento generado en 07/12/2023 12:09:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica